

## Santa Bárbara

México>>Villa Guerrero>>Villa Guerrero (151130001)



## 000552. Santa Bárbara

### 1.-ANTECEDENTES

La región en la que se asienta Villa Guerrero tiene, como otras varias cercanas al valle de Toluca, varios antecedentes prehispánicos. En el área -quizá en el mismo lugar que hoy ocupa la cabecera del municipio- hubo una población de linaje matlatzinca cuyo nombre antiguo, Tecualoyan o Tecolaya, se conservó hasta la elevación de pueblo a la categoría de "villa", con el nombre de Guerrero, el 20 de abril de 1867 (1). Ese nombre, por cuya etimología el autor Robelo (2) interpreta "lugar en que se comen a las gentes o a los animales" identificó más que a un pueblo, a una gran extensión de terreno fértil dedicado mayormente a la siembra de frutales y al cultivo de flores, circunstancia que ha perdurado y que ha llegado a la época presente.

No se conocen vestigios arqueológicos de importancia. Sólo en las áreas próximas a la vecina localidad de Santa Ana -en territorio del actual municipio de Tenancingo- se encuentran varios conjuntos de ruinas en las que todavía no se practican exploraciones sistemáticas y profundas.

Los pueblos indígenas cercanos, así como la propia comunidad antigua de Tecualoyan deben haber producido por lo menos basamentos sobre los cuales desplantar cierto tipo de arquitectura civil probablemente de materiales perecederos. De sus conjuntos urbanos y de arquitectura religiosa o ceremonial no se tiene siquiera información. La suposición planteada en el sentido de que estos grupos hayan dejado evidencias de su paso por la zona se debe a que está suficientemente demostrado que formaron parte de la provincia de Matlatzinco, que tuvieron ciertos nexos con los pobladores del valle de Malinalco, y que su región, como otras varias, fue conquistada por el rey mexica Axayácatl hacia 1472 (3) (ver Antigüedades de México, publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1964, volumen I, Págs, 22 y 23, lámina IX).

Tecualoyan pasó a integrar, a partir de 1535 (4) el territorio de la Alcaldía Mayor de Malinalco. No se tienen datos precisos respecto a la fundación española ni los nombres de personajes que hayan intervenido en la primitiva traza y ocupación de los solares. En una primera etapa de desarrollo es posible que los frailes agustinos establecieran una iglesia visita del convento de Malinalco. Algunos autores presumen que los

primeros contactos con los agustinos ocurrieron cerca de 1543 (5) a pesar de que en ese mismo año se habían establecido en Malinalco. A los agustinos debe haberles correspondido, en todo caso, no sólo la disposición de un original recinto religioso sino, acaso, buena parte de la responsabilidad de organizar el nuevo poblado, tarea que fue realizada de acuerdo al esquema que dispone calles en base a los laterales de una plaza central en torno a la cual se erigen los edificios más importantes.

Hacia finales del siglo XVI el pueblo había ya alcanzado cierta madurez pues se sabe que Juan de Orduña, español y mayordomo del Hospital Real de los Indios, fincó en él un molino el año de 1594 (6). De la iglesia se conoce que fue doctrina de clérigos hasta mediados del siglo XVII pues el clero regular, si realmente participaron los agustinos, pronto entregó la función evangelizadora y espiritual al clero secular.

## **2.-EMPLAZAMIENTO**

El terreno en el que se desarrolla la población, como casi todo en el municipio, presenta muy diversos accidentes debido a que, en cierta forma, se encuentra en los límites del área central montañosa del estado con los valles de clima cálido que se suceden hacia el sur y el suroeste. Villa Guerrero está situado en una pendiente de norte a sur que ha obligado a varios trazos urbanos en los que se prescinde de diagonales. En virtud de la sucesión de niveles y del carácter ortogonal de las circulaciones en el asentamiento, las perspectivas se condicionan a las condiciones topográficas más que a la importancia, situación o dimensiones de los edificios. La parroquia de Santa Bárbara sigue siendo la obra más característica de la comunidad pero no desempeña el papel de remate físico o visual de otros conjuntos religiosos en pueblos erigidos en cañadas o en terrenos llanos; su fachada principal da a la plaza central del pueblo, de la que está separada por un desnivel de algo más de metro y medio a la altura de la portada del atrio: esa diferencia se salva por la pendiente de la calle que las separa y por seis escalones que conducen hacia el atrio. La plaza, a su vez, se desarrolla a partir del nivel más bajo de las calles que la circundan, de manera que queda cerca de tres metros del punto más alto ubicado en su esquina noreste.

La manzana localizada al oriente de la plaza es la que parcialmente ocupa la parroquia: sus vecinos principales son una escuela, cuya fachada también forma parte de la plaza, y que abarca prácticamente la mitad norte de la manzana así como un numeroso grupo de viviendas de muy



diversa calidad que la limitan tanto por el sur como por el oriente. Como es más alta la cota de elevación de los terrenos cercanos al ábside que la de acceso al atrio -por el lado contrario-, las casas que se desplantan sobre los límites de la manzana impiden toda perspectiva y limitan la aproximación visual, exclusivamente, a la fachada principal del templo.

El efecto de la apariencia global del inmueble, igual que lo destacado de su emplazamiento, han sido comprometidos, pues, por la topografía y por los vecinos. Obras sucesivas en espacios que debieron integrar el atrio han contribuido aún más a la confusión en la apreciación del edificio: al norte se dispuso una sala de conferencias cuyo volumen oculta del todo la fachada lateral mientras en la esquina suroeste del atrio hoyse levanta un anexo en el que se alojan lo mismo sanitarios que un amplio salón cuyas funciones incluyen la de aula y la de salón de fiestas o reuniones.

El área central de Villa Guerrero incluye, además de la plaza, la parroquia y la escuela, un conjunto de portales ubicado al sur, un área dedicada a mercado por el norte y otros edificios, entre los que se cuenta el Palacio Municipal, por el poniente. Los accesos a la plaza, por otra parte, están previstos únicamente para prevenir congestionamientos y aprovechar los desniveles del terreno, de manera que sólo la plaza, y en especial su límite sur, juega un papel de relativa relevancia en la comprensión del emplazamiento de la parroquia de Santa Bárbara.

### **3.-ASPECTO HISTORICO**

El historiador J. Trinidad Basurto afirma que la parroquia fue fundada durante el siglo XVIII (7) aunque es posible que se haya erigido antes pues las partidas de bautizo más antiguas que se conservan en el archivo parroquial proceden de 1642 (8). Es muy improbable el caso de que quienes comenzaron la fábrica la hayan visto terminada pues esta clase de obras, como prácticamente todo los establecimientos seculares, se han debido más a ciertas organizaciones temporales encabezadas por los párrocos que al impulso o determinación de un grupo, como a menudo ocurrió con la erección de los conventos de diversas órdenes. Es permisible, en consecuencia, situar históricamente algunas de las circunstancias vigentes en épocas determinadas de la construcción, pero resulta un tanto aventurado afirmar que en otros momentos precisos los trabajos se hayan dado por terminados.

Es evidente, pues, que desde el siglo XVII hubo en el sitio actividad parroquial registrada, aunque faltan informaciones respecto de la transición que tuvo que darse entre los primeros tiempos de visita y la llegada de sacerdotes residentes. La lista de encargados y párrocos principia, según un documento en poder actualmente de la notaría parroquial, en 1697, año en que se consigna el nombre del Bachiller Joseph de Brito; sólo hasta 1768, según la misma fuente, se menciona a un párroco.

La erección física del templo, por su parte, tuvo que completarse en varios períodos: en efecto, del estudio de la planta se desprende que el esquema original quizá fue el de una sola nave rectangular y que remataba en un ábside plano al terminar el quinto tramo de poniente a oriente. Es posible que a partir de las influencias habituales entonces se haya comenzado a edificar siguiendo ese trazo de planta al mismo tiempo que se organizaba el desarrollo de la vida parroquial. Coincide con esta hipótesis la noticia siguiente: antes de que a la portada y al basamento de la torre se les recubriera con cantera laminada podía leerse una placa en la que se consignaba el año de 1706, seguramente en recuerdo de la terminación del muro de la fachada o de la superestructura exterior del templo.

El volumen básico del edificio fue conservado realizándose en él sólo pequeños trabajos durante el siglo XVIII y, por lo menos, los tres primeros decenios del XIX. Es notable que en esa época no se haya construido una cúpula, elemento que apareció en muy numerosos templos de otros sitios por esos mismos años. A comienzos del siglo XIX se presentaron diversas obras de complemento: la torre del campanario y la capilla lateral norte llamada "del Sagrario"; la primera parece proceder de un intento más temprano en vista de la masividad de su basamento y de la manera en que se le vinculó con el paramento de la portada. Esa torre, además, aloja cuatro campanas, en dos de las cuales las inscripciones son casi ilegibles; en las dos restantes se ofrecen las fechas de sus respectivas fundiciones: 1836 y 1901. La capilla del Sagrario fue resuelta siguiendo un plan de cruz latina; sobre su crucero se construyó una cúpula de tambor octagonal y en cuyo remate se dispuso un Sagrado Corazón labrado en piedra sobre el que se apoya una cruz también de piedra. Aunque la apariencia exterior de esta cúpula acusa un cierto primitivismo en el tratamiento de las medias muestras situadas en sus esquinas, todo en el interior sugiere su terminación en el siglo XIX.

A principios del presente siglo fue práctica corriente en edificios de este género colocar relojes en los remates de las portadas o en los tramos altos de varios paramentos. Atendiendo a esa circunstancia, y a falta de informes

que lo desmientan, parece prudente señalar que tanto las formas como la ubicación y buena parte de los mecanismos de que consta sitúan la época de construcción del reloj de la parroquia alrededor de la primera década del siglo.

Entre 1947 y 1948 se erigieron, adosadas al muro lateral norte, la casa cural y una sala de conferencias; a la primera se tiene acceso desde la capilla del Sagrario y por la segunda se facilita la entrada a la escalera que conduce al coro, a la torre y a la azotea. Los vacíos, o espacios no construídos de ambas, contribuyeron a definir la colindancia del conjunto por el norte, circunstancia que en parte se aprovechó para realizar la ampliación del edificio entre 1949 y 1951: estas obras permitieron incorporar al templo algunos espacios laterales y ampliar la nave en un tramo así como disponer el nuevo presbiterio.

El desarrollo histórico de la parroquia de Santa Bárbara ha estado relacionado, en alguna forma, con la capacidad del pueblo de mejorarse: las más recientes muestras del interés de la comunidad se han expresado en la sustitución del aplanado original de la portada del templo por lajas de cantera colocadas en 1968 con el ánimo no sólo de hacer el edificio más atractivo sino con la pretensión de que la instalación de energía eléctrica no ocasione ni daños ni gastos adicionales, pues ya quedó oculta.

#### **4.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA**

El inmueble ocupa parte de la manzana que limita la plaza por el oriente. Al atrio, primer espacio de que consta el conjunto, se accede desde el arroyo y luego de subir una escalinata de seis peraltes. La barda atrial no rodea a toda la superficie abierta pues sólo cubre el frente del edificio: por ese lado -el poniente- tiene cuatro vanos, el primero de los cuales está destinado a permitir la entrada del automóvil del párroco, mientras los tres restantes se utilizan para la recepción de fieles. En los costados norte y sur del atrio se encuentran otras edificaciones: por un lado la colindancia de la escuela vecina y, por el otro, la fachada de los anexos en los que se desenvuelve una parte importante de la vida de la parroquia. El conjunto atrial está resuelto más como una plaza que como un vestíbulo de un ambiente religioso: está totalmente pavimentado y las áreas jardinadas se reducen a tres arriates dispuestos en fila fuera del eje de acceso, así como una pequeña jardinera que recorre la colindancia norte. Hacia el sur se levanta un estrado de mampostería, también terminado con piedra y bloques de cemento, que hace las veces de escenario. Desde el atrio,



obviamente, se tiene acceso a todos los recintos de que consta este conjunto: por el extremo norte se entra a lo que fue la casa cural y a la sala de conferencias, locales ambos organizados en dos niveles y a través de los cuales se puede transitar por los límites laterales del templo; al centro se encuentra el andador que conduce a la portada y al interior de la iglesia: esta circulación, aunque no está expresamente trazada ni limitada, sí está visualmente condicionada tanto por las puertas del atrio como por los elementos de la jardinería y, claro está, por la portada propia de la parroquia. Hacia el sur se hallan los vanos que terminan en una circulación hacia la casa cural, la sacristía y otros servicios, lo mismo que la entrada a la notaría parroquial y al salón de usos múltiples que ocupa todo el límite sur del atrio. En la esquina suroeste, por último, se entra a un pequeño núcleo de sanitarios construidos en el pasado reciente con la esperanza de proporcionar a los fieles y visitantes un servicio adicional.

Todos los locales a los que sirve de vestíbulo el atrio son obra más bien contemporáneas en las que no es posible advertir ni denominador común ni continuidad. Si bien las técnicas constructivas que se emplearon en las edificaciones son modernas, los sistemas compositivos no revelan sino una gran dosis de ingenuidad.

La fachada de la iglesia está compuesta por dos piezas principales: la portada propiamente dicha y la torre del campanario. Una y otra coinciden hasta la altura del basamento de la segunda en razón de un recubrimiento pétreo que las uniformó. La portada, antes de esa transformación de su apariencia, conservó la sencillez de su factura en medio del paramento que entonces fue aplanado. Las basas, las medias muestras, los capiteles y el dovelaje del arco de medio punto que forman la portada no son piezas de extraordinaria calidad pero tampoco fueron diseñadas y realizadas para compartir su textura con el muro que las soporta; los capiteles, el entablamento y el frontón roto que completan la composición destacan un tanto más en razón de la mayor distancia que los separa del paramento vertical, así como de la pátina que ha formado en ellos la acción de los elementos. El vano de la ventana de coro contribuye, por el contraste que establece, a diferenciar los varios integrantes de esa portada cuyo paño de apoyo se resuelve, en lo alto, con un pretil a modo de cornisa que describe un par de cuartos de círculo entre los cuales se desplanta el bloque que contiene el reloj.

En el basamento de la torre se encuentra una ventana rectangular cuyo derrame la hace parecer mayor de lo que en realidad es. Todo el frente de ese primer cuerpo, como se indica antes fue recubierto, pero sólo por el

lado poniente; el efecto de la perspectiva desde el ángulo noroeste del atrio resulta así contradictorio, pues un paño que termina en esquina, con un material, parece ignorar no sólo el aparejo que lo continúa al doblar, sino que lamentablemente se ostenta montado sobre por lo menos un juego de molduras. Los dos cuerpos alto de la torre son distintos entre sí: el primero, encargado de alojar las campanas, presenta vanos tratados como arcos de medio punto, quiebres y remetimientos en las esquinas así como molduras que hacen las veces de entablamento; el segundo, menos alto y rematado por un cono que soporta una cruz, se abre por medio de vanos elipsoidales, su planta es octagonal y cuenta con medias muestras que definen los cambios de rumbo de sus paramentos; sobre los capiteles se ubica una cornisa perimetral que acusa las diferencias de los elementos en los salientes.

La nave del templo ha sufrido algunas modificaciones, de manera que ahora parece proceder de un trazo en forma de cruz latina. El crucero, sin embargo, no llega a definirse en virtud de la presencia de vanos en el quinto tramo y de la reducida dimensión del sexto, antes del presbiterio. El espacio interior consta de seis tramos que corresponden a sendas bóvedas de arista en la cubierta: en el primero se dispuso el coro; en el tercero el acceso lateral sur; y en el cuarto la portada que comunica a la capilla del Sagrario, pequeño conjunto, éste último, trazado sobre una planta de cruz latina.

El presbiterio ocupa el remate de la nave y está cubierto con una bóveda que describe un cuarto de esfera, se encuentra tres peraltes por arriba del nivel del área dedicada a la feligresía y está compuesto por un sencillo altar y un sagrario. El muro del fondo recibe un trabajo en cantería, que hace las veces de retablo, en el que destaca el nicho central, ocupado por una imagen de la patrona; en el cuerpo inferior se hallan dos pequeñas repisas en las que se sitúan otras dos imágenes de menor calidad.

En los recuadros que flanquean a la imagen de Santa Bárbara se encuentran varios de los símbolos con los que se la identifica: en el lado izquierdo se advierten dos cadenas, mientras en el derecho se representan una espada y una pluma de pavo. Las cadenas recuerdan la circunstancia de que estuvo en prisión; la espada es una alusión a su muerte por decapitación y la pluma de pavo, signo de inmortalidad (9). En el templo se encuentran otras imágenes lo mismo que un grupo de varias pinturas, unas y otras de origen popular y de relativa calidad artística.

El edificio se mantiene en buen estado de conservación estructural. En los interiores tanto pavimentos como pintura y otros acabados ornamentales



se han cuidado para evitar deterioros. La instalación eléctrica interior es aparente y quizá represente un riesgo en el futuro.

## **5.-NOTAS Y BIBLIOGRAFIA**

(1) Gobierno del Estado de México, Monografía del municipio de Villa Guerrero, Toluca, 1975, pág. 12

(2) Basurto, J. Trinidad, El Arzobispado de México, Jurisdicción relativa al Estado de México. Edición preparada por Mario Colín, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, Tomo LX, México, 1977, pág. 247

(3) Gobierno del Estado de México, obra citada, pág. 11

(4) Enciclopedia de México, Tomo 8, segunda edición, México, 1977. págs. 560 y 561

(5) Gobierno del Estado de México, obra citada, pág. 11

(6) Gobierno del Estado de México, obra citada, pág. 12

(7) Basurto J. Trinidad, obra citada, pág. 247

(8) Gobierno del Estado de México, obra citada, pág. 12

(9) Enciclopedia de la Iglesia Católica en México, Tomo 1, primera edición, México, 1982, págs. 470-471



Alvarez Noguera, José Rogelio. El Patrimonio Cultural del Estado de México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, Tomo CX, México, 1981.

ELABORO:

FECHA: